



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de Mayo de 2007.

Ref.:Expte. N° 8.249/07

RES. C.D. N° 237/07

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Dr. Víctor Passamai, quien solicita prórroga para la finalización del dictado de la asignatura Física 2;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fecha 15/05/07, el cual aconseja no hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del día 23/05/07;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No acceder a lo solicitado por el Dr Víctor Passamai en cuanto se refiere a la postergación de la finalización del dictado de la asignatura Física 2.

ARTÍCULO 2º: Informar al Dr. Víctor Passamai sobre la conveniencia de reestructurar el dictado de la asignatura con el fin de dar cumplimiento al Calendario Académico.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. V. Passamai y al Departamento de Física. Cumplido siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.

NV
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS